

6. *Obtención de documentación:* Servicio de Reprografía del Ayuntamiento de Burgos, plaza Mayor, sin número, planta baja. Teléfono (947) 28 88 00, extensión 145, fax (947) 28 88 09.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o personal que lo represente, en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

8. *Apertura de las ofertas:* El primera día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (plaza Mayor, sin número, teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09), ante el Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas económicas, desechando las ofertas que no se ajusten al modelo de proposición o que puedan producir duda racional sobre el precio ofrecido, dando cuenta del resultado de la calificación previa de la documentación administrativa general.

9. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 29 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—63.384.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso convocado para contratar la ejecución de unidades de obra y de personal de obra.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número. Teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 131/97.

2. *Objeto del contrato:* Ejecución de unidades de obra y personal de obra para completar los trabajos que realiza la Brigada de Obras Municipal y, en su caso, para acometer obras puntuales cuya realización se estime pertinente.

Se contratarán las siguientes prestaciones:

1. Colocación en obra de materiales.
2. Ejecución de unidades de obra con aportación íntegra de material por el adjudicatario.
3. Personal de obra.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* No se señala presupuesto base de licitación.

5. *Garantía provisional:* 100.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación:* «Copistería Amabar, Sociedad Limitada», 09004 Burgos, avenida General Sanjurjo, 15. Teléfono y fax 26 42 04.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que apa-

rezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

8. *Apertura de las ofertas:* El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas económicas, dando cuenta del resultado de la calificación previa de la documentación general.

9. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 13 de octubre de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—63.388.

Resolución del Ayuntamiento de Deltebre por la que se aprueba la adjudicación de la construcción del pabellón polideportivo cubierto.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el contrato para la construcción de un edificio de nueva planta, destinado a pabellón polideportivo cubierto de esta localidad, ha sido adjudicado a la empresa «Construcciones Auxini, Sociedad Anónima», por la cantidad de 228.556.376 pesetas, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 8 de octubre del año en curso, previa la tramitación de la oportuna subasta pública.

Deltebre, 13 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Bertomeu Bertomeu.—63.263-E.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno con fecha 31 de octubre de 1997, anuncia concurso, por procedimiento abierto, por cuatro años, para la contratación de obras de conservación, apeos, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios, retirada de carteleras y vallados, urbanización complementaria de solares en suelo urbano, reparación y urbanización complementaria de colonias, así como las que requiera la Gerencia Municipal de Urbanismo en ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Madrid, que se divide en cuatro zonas.

1. *Entidad adjudicadora:*

- 1.1 Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 1.2 Dependencia: Departamento de Protección de la Edificación.
- 1.3 Número de expediente: 711/97/13275.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Concurso mediante procedimiento abierto por cuatro años, para la contratación de obras de conservación, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios no municipales, retirada de carteleras y vallados, así como las que se establezcan por los servicios municipales y otros servicios técnicos que requiera la Gerencia Municipal de Urbanismo en ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Madrid.

Obras de conservación, apeos, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios, retirada de carteleras, vallados y otras complementarias; en ámbitos de expropiación; derivadas de la obligación

de ejecución por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo u otro órgano municipal competente; así como las contempladas en Convenios suscritos entre el Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones, Consorcios u otras entidades de carácter público o privado.

Obras de prevención de riesgos o actuaciones de emergencia como consecuencia de siniestros de carácter súbito o inesperado, con independencia de titularidad o competencia de actuación.

Obras de urbanización de ejecución privada que, estando avaladas ante el Ayuntamiento, no fueran finalizadas en su totalidad por los particulares; urbanización complementaria de solares en suelo urbano; reparación y urbanización complementaria de colonias, en el término municipal de Madrid, que se divide en cuatro zonas, siempre que el presupuesto de las mismas no sea superior al establecido como competencia del Consejo de Gerencia.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1 Tramitación: Ordinaria.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 16.696.855.356 pesetas, IVA no incluido.

Año 1998:

Zona 1: 997.750.000 pesetas. Zona 2: 997.750.000 pesetas. Zona 3: 997.750.000 pesetas. Zona 4: 997.750.000 pesetas.

Año 1999:

Zona 1: 1.027.682.500 pesetas. Zona 2: 1.027.682.500 pesetas. Zona 3: 1.027.682.500 pesetas. Zona 4: 1.027.682.500 pesetas.

Año 2000:

Zona 1: 1.058.512.975 pesetas. Zona 2: 1.058.512.975 pesetas. Zona 3: 1.058.512.975 pesetas. Zona 4: 1.058.512.975 pesetas.

Año 2001:

Zona 1: 1.090.268.364 pesetas. Zona 2: 1.090.268.364 pesetas. Zona 3: 1.090.268.364 pesetas. Zona 4: 1.090.268.364 pesetas.

Total:

Zona 1: 4.174.213.839 pesetas. Zona 2: 4.174.213.839 pesetas. Zona 3: 4.174.213.839 pesetas. Zona 4: 4.174.213.839 pesetas.

Importe suma anualidades para cada una de las zonas: 4.174.213.839 pesetas, IVA no incluido.

5. *Garantías:*

Provisional: 96.841.761 pesetas, para cada una de las zonas.

Definitiva: 193.683.522 pesetas, para cada una de las zonas.

6. *Obtención de documentos e información:*

- 6.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.
- 6.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, planta baja.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28016.
- 6.4 Teléfono: 588 35 09.
- 6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de diciembre de 1997, hasta las trece horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

7.1 Los licitadores deberán acreditar estar inscritos en el Registro Oficial de Contratistas en:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría f.
- Grupo A, subgrupo 4, categoría f.
- Grupo C, subgrupo todos, categoría f.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría f.
- Grupo G, subgrupo 3, categoría f.
- Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
- Grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Grupo I, subgrupo 6, categoría e.
 Grupo K, subgrupo 1, categoría d.
 Grupo K, subgrupo 2, categoría d.
 Grupo K, subgrupo 7, categoría d.

En el supuesto de que el contratista no estuviese clasificado en:

Grupo I, subgrupo 1, categoría e.
 Grupo I, subgrupo 6, categoría e.
 Grupo K, subgrupo 1, categoría d.
 Grupo K, subgrupo 2, categoría d.
 Grupo K, subgrupo 7, categoría d.

Tendrá la obligación de subcontratar la parte de obras correspondiente con otra u otras empresas clasificadas en dichos grupos, subgrupos y categorías.

Dada la especial entidad de las obras a realizar que no se encuentran incluidas en los tipos de obras que se recogen en la clasificación de empresas contratistas de obras y el riesgo de responsabilidad en su ejecución, para licitar al concurso, será requisito indispensable que el empresario haya realizado obras de apeos y otras medidas de seguridad, demoliciones singulares, o consolidaciones, en edificios existentes, por un importe mínimo de 700.000.000 de pesetas en los últimos cuatro años, acreditando mediante certificados de buena ejecución expedidos por la dirección facultativa de las respectivas obras, en los que deben constar las características de la misma.

7.2 Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo, conforme al artículo 21.5 de la citada Ley y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Fecha límite de presentación: 26 de diciembre de 1997 hasta las trece horas.

8.2 Documentación a presentar: Las que figuran en el punto 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Departamento Central.

8.3.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, tercera planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28016.

8.4 Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. *Apertura de ofertas:*

9.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo.

9.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha y hora: El día 8 de enero de 1998, a las nueve treinta horas y en acto público, se procederá por la Mesa de Contratación a la apertura de las proposiciones económicas.

10. *Otras informaciones.*

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 3 de noviembre de 1997.

Modelo de proposición

Se establece, para cada una de las zonas, el siguiente modelo de proposición para la licitación del concurso:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión de número de identificación fiscal, enterado del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», o en su caso en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», del día de los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación, mediante concurso público, para la contratación de obras de conservación, apeos, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios, retirada de carteleras y vallados, urbanización complementaria de colonias, así como las que requiera la Gerencia Municipal de Urbanismo en ejercicio de la ejecución sustitutoria en el término municipal de Madrid, se comprometo a tomar a su cargo dicho concurso en cuanto a la zona, con estricta sujeción a los expresados pliegos y los precios de los cuadros de precios, ofertando una baja de:

I. por 100, respecto al cuadro de precios para obras municipales 1997.

II. por 100, respecto a los apartados A, B, C y D del cuadro de precios que figura en el Anexo II del pliego de condiciones técnicas particulares.

III. por 100, respecto al apartado E del cuadro de precios que figura en el Anexo II del pliego de condiciones técnicas particulares, más el IVA correspondiente.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la Industria Española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—63.377-52.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de subasta en procedimiento abierto para las obras de mejora de firme y señalización horizontal en diversas calles.

El Ayuntamiento en Pleno de fecha 7 de octubre de 1997 ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en las obras de mejora de firme y señalización horizontal en diversas calles.

El pliego de condiciones permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia subasta condicionada a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Mejora de firme y señalización horizontal en diversas calles.

b) Plazo de ejecución: Un mes.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 16.950.000 pesetas.

5. *Garantía:* Provisional, 339.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal: Parla 28980 (Madrid).

d) Teléfono: 624 03 15.

e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría d).

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Parla.

2.^a Domicilio: Plaza Constitución, sin número.

3.^a Localidad y código postal: Parla, 28980.

e) Admisión de variantes (concurso): Sí, pero, en su caso, incluidas en una única proposición económica.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Parla.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: Doce.

10. *Gastos de anuncio:* Correrán a cargo del licitador.

Parla, 16 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—63.325.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de las obras comprendidas en el proyecto «Urban Santa Cruz».

El ilustrísimo señor Alcalde, por decreto de fecha 9 de octubre de 1997, acordó aprobar el pliego de condiciones jurídico económico-administrativas que ha de regir en el citado concurso.

Objeto: Es objeto del contrato la realización de las obras comprendidas en el proyecto «Urban Santa Cruz», subproyectos 1, 2, 3, 4, 6 y 7, según anexo adjunto al presente pliego.

Presupuesto: El presupuesto de licitación de las obras asciende a la cantidad de 1.304.872.089 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento, calle General Antequera, 14, Santa Cruz de Tenerife, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá acreditar en el plazo de quince días hábiles, contados desde que se notifique la adjudicación de contrato, la constitución de la garantía definitiva por importe de 4 por 100 del presupuesto total de licitación. La garantía podrá constituirse de cualquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas terminará a las trece horas del día 1 de diciembre de 1997. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, pero ésta podrá comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

Apertura: Se efectuará el día 4 de diciembre de 1997 a las doce horas, en esta Casa Consistorial.